MINDEFENSA

Señor (a)
JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE FACATATIVA 3
FACATATIVA
E S D

PROCESO N°	25269333300320190022100
ACTOR:	PABLO RODRIGUEZ BETANCUR
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

SONIA CLEMENCIA URIBE RODRIGUEZ, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 37829709 expedida en Bucaramanga , en mi condición de **DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 6549 del 09 de diciembre de 2019 y la resolución 8615 del 24 de diciembre de 2012, resolución 4535 del 29 de junio de 2017, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctor (a) **SORANGEL ROA DUARTE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52811910 de BOGOTA y portadora de la Tarjeta Profesional No. 206755 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito Nacional, asuma la defensa de la Entidad y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

El apoderado (a) queda plenamente facultada para que ejerza todas las acciones de conformidad con el Art. 77 del C.G.P, en especial para que sustituya y reasuma el presente poder, así mismo asistir a las audiencias de conciliación con facultad expresa para conciliar dentro de los parámetros establecidos por el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con las normas legales vigentes y en general ejercer todas las gestiones inherentes al mandato judicial, en procura de la defensa de los intereses institucionales y patrimoniales del Estado.

Atentamente;

SONIA CLEMENCIA URIBE RODRIGUEZ
C.C. No 37829709 de Bucaramanga

ACEPTO;

SORANGEL ROA DUARTE
C. C. 52811910
T. P. 206755 del C. S. J.
CELULAR: 3146046456
sorangel.roa@mindefensa.gov.co
solroa13@hotmail.com

Apoderado(a) Ministerio de Defensa Nacional